

*Eduardo Palomeque Ramos
Urb. Club Los Chillos
Calle Nardos 108
Teléfono 2871171*

Quito, 16 de Agosto de 2.011

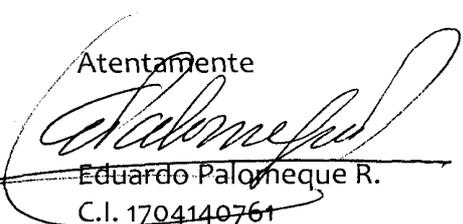
Señores
SOMOSIERRA S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

He procedido de conformidad con lo estipulado en el artículo 279 de la Ley de Compañías a revisar el balance general adjunto de SOMOSIERRA S.A. y el correspondiente estado de resultados correspondiente al ejercicio del año 2.010, cumpliendo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados, para obtener una certeza sobre si los estados financieros no contienen errores importantes y en mi opinión la contabilidad y los estados financieros cumplen con los preceptos mencionados anteriormente y no presentan errores.

La compañía no tiene un manual de control interno.

Atentamente


Eduardo Palomeque R.

C.I. 1704140761

Comisario

